



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo todos los actos y homenajes a realizarse en la Provincia de Buenos Aires, con motivo de cumplirse el día 12 de octubre, un nuevo aniversario de la asunción al gobierno de Hipólito Yrigoyen, como primer Presidente argentino, bajo los auspicios de la Ley Sáenz Peña.

Dip. JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Las elecciones presidenciales del 2 de abril de 1916 fueron las primeras en la historia argentina en regirse por la Ley Sáenz Peña, que garantizaba el voto secreto y obligatorio. Hasta ese momento la política excluyente por parte del régimen conservador, impedía que muchos de esos inmigrantes que habían logrado la ciudadanía argentina y sus hijos, que ya eran ciudadanos argentinos, pudieran ejercer sus derechos políticos, con lo cual, solamente una elite, que se apoyada en el fraude, ejercía el poder en su propio beneficio.

Todo cambió cuando la fórmula de Yrigoyen - Pelagio Luna se impuso sobre la fórmula del Partido Conservador (Ángel Rojas - Juan Eugenio Serú) por 339.332 votos sobre 153.406 votos del Partido Conservador.

Después de prestar juramento ante la Asamblea Legislativa, el nuevo presidente fue llevado por un alud de personas hasta la Casa Rosada, sin ningún tipo de custodia personal. El embajador de España en la Argentina asistió en representación de su país y escribió para el diario La Época las siguientes líneas:

"En mi carrera diplomática he asistido a celebraciones famosas en diferentes cortes europeas; he presenciado la ascensión de un presidente en Francia y de un rey de Inglaterra; he visto muchos espectáculos populares extraordinarios por su número y su entusiasmo. Pero no recuerdo nada comparable a esa escena magistral de un mandatario que se entrega en brazos de su pueblo, conducido entre los vaivenes de la muchedumbre electrizada, al alto sitio de la primera magistratura de su patria (...) Pero todo ello había de ser pálido ante la realidad de la plaza inmensa, del océano humano enloquecido de alegría; del hombre



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



presidente entregado en cuerpo y alma a las expresiones de su pueblo, sin guardias, sin ejército, sin polizontes”.

El triunfo electoral significó la llegada de la clase media a la conducción de diferentes ámbitos estatales que hasta ese momento se encontraban ocupados exclusivamente sectores altos, de grandes recursos económicos y con conexiones con las clases altas. La presencia de funcionarios «sin apellido» fue uno de los temas preferidos para bromas por parte de la prensa conservadora. Durante los primeros años de su gobierno, Yrigoyen se manejó por medio de decretos, puesto que muchas de sus iniciativas que eran enviadas al Congreso no prosperaron por la mayoría conservadora aún imperante. Recién tras las elecciones legislativas de 1918 el radicalismo obtuvo la mayoría en la cámara baja.

La personalidad, obra y vida de este ilustre republicano justifica largamente el proyecto de resolución que se somete a consideración de esta Honorable Cámara y es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.